I.S.F.D. y T. N 70
"Manuel Belgrano"

DOCUMENTO DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA CLASE PÚBLICA EN CONCURSOS DE SELECCIÓN DOCENTE

La clase pública constituye una instancia en la que las y los aspirantes presentan una propuesta de clase que permite evidenciar conocimientos disciplinares, decisiones didácticas y estrategias pedagógicas acordes al Nivel Superior. Su planificación supone anticipar el desarrollo de la clase, las intervenciones docentes, las actividades propuestas y los modos de acompañar los procesos de aprendizaje.
A continuación, se presentan los componentes sugeridos para la elaboración de una clase pública.

1. Datos de identificación: información básica que permite contextualizar la propuesta.

- Carrera.
- Unidad curricular.
- Año/curso.
- Contenido de la clase.
- Cantidad de módulos.
- Nombre de el/la aspirante.

2. Fundamentación: breve explicación de la importancia del tema seleccionado, de los enfoques y decisiones pedagógicas que orientan la propuesta de enseñanza. Se espera que el/la aspirante explicite la relevancia del contenido, su aporte a la formación de las y los estudiantes y los criterios que orientan su selección.

3. Ubicación de la clase en la unidad curricular: referencia al momento del recorrido formativo en el que se sitúa la clase, indicando su relación con contenidos abordados previamente y/o con contenidos que se desarrollarán posteriormente.

4. Propósitos de enseñanza: intencionalidades pedagógicas que orientan la intervención docente y expresan aquello que se pretende promover a través de la enseñanza.
Los propósitos se formulan desde la perspectiva de la acción docente.
Se recomienda utilizar verbos tales como:

- Favorecer.
- Promover.
- Propiciar.
- Generar.
- Brindar.
- Contribuir a.
- Ofrecer oportunidades para.

Ejemplos:

- Favorecer la comprensión de los conceptos centrales de la temática abordada.
- Promover el análisis crítico de situaciones vinculadas al campo disciplinar.
- Propiciar instancias de intercambio que favorezcan la construcción colectiva de conocimientos.

5. Objetivos de aprendizaje: hacen referencia a aquello que se espera que las y los estudiantes logren durante el desarrollo de la clase.
Los objetivos se formulan desde la perspectiva de las y los estudiantes y se suelen expresar del siguiente modo:

- Identificar.
- Reconocer.
- Describir.
- Analizar.
- Comparar.
- Interpretar.
- Relacionar.
- Argumentar.
- Aplicar.
- Resolver.
- Elaborar.

Ejemplos:

- Identificar los conceptos principales de la temática abordada.
- Analizar situaciones o problemáticas vinculadas al contenido trabajado.
- Reflexionar sobre los conocimientos construidos a partir de situaciones concretas.
- Elaborar conclusiones fundamentadas a partir de la actividad realizada.

6. Contenidos: Saberes, conceptos, procedimientos o problemáticas que serán objeto de enseñanza durante la clase pública.

7. Estrategias metodológicas: modalidades de trabajo y decisiones didácticas que orientarán el desarrollo de la clase y favorecerán la construcción de conocimientos.
Pueden incluir, entre otras:

- Exposición dialogada.
- Resolución de problemas.
- Debate.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis de situaciones reales.
- Lectura y análisis de textos.

Las estrategias seleccionadas deberán guardar coherencia con los objetivos y contenidos propuestos.

8. Secuencia didáctica: organización de la clase en distintos momentos, explicitando las actividades previstas y las intervenciones docentes.

- Inicio: presentación del tema, recuperación de saberes previos y explicitación de los propósitos u objetivos de la clase.
- Desarrollo: abordaje de los contenidos mediante las actividades y estrategias metodológicas previstas.
- Cierre: recuperación de los aspectos centrales trabajados, síntesis de los aprendizajes construidos y vinculación con futuras temáticas o problemáticas.

9. Previsión del tiempo: distribución estimada del tiempo destinado a cada momento de la clase. La organización temporal deberá resultar coherente con los objetivos, contenidos y actividades propuestas.

10. Recursos materiales y didácticos: materiales, soportes, herramientas y recursos pedagógicos que acompañarán el desarrollo de la propuesta de enseñanza.

Ejemplos:
- Pizarrón y marcadores.
- Computadora.
- Proyector.
- Presentaciones digitales.
- Bibliografía impresa o digital.
- Videos.
- Imágenes.
- Infografías.
- Instrumental específico de la disciplina.
- Plataformas virtuales.

Los recursos seleccionados deberán guardar coherencia con los objetivos, contenidos y estrategias metodológicas previstas.

11. Evaluación: estrategias, criterios e instrumentos que permitirán obtener evidencias de los aprendizajes durante el desarrollo de la clase.
Teniendo en cuenta el Régimen Académico Marco del Nivel Superior (Res. 4196/24) y nuestro Régimen Académico Institucional, se recomienda contemplar enfoques de evaluación formativa que permitan recuperar información sobre los procesos de aprendizaje y orientar las intervenciones docentes.
Asimismo, se sugiere explicitar los criterios que orientarán la valoración de los aprendizajes.

12. Bibliografía: referencias bibliográficas utilizadas en el desarrollo de la clase y para la elaboración de la planificación.
Se recomienda distinguir:
Bibliografía para el trabajo en clase: textos, documentos o recursos que serán utilizados, analizados o referenciados durante el desarrollo de la clase y que forman parte de las actividades propuestas para las y los estudiantes.
Bibliografía de referencia para la planificación docente: Fuentes teóricas, metodológicas o disciplinares consultadas para la elaboración de la propuesta de enseñanza.

CONSIDERACIONES: La planificación de la clase pública debe evidenciar coherencia entre la fundamentación, los propósitos de enseñanza, los objetivos de aprendizaje, los contenidos seleccionados, las estrategias metodológicas, la evaluación y la administración del tiempo disponible.

El presente documento tiene carácter orientador y no excluye la incorporación de otros componentes que el/la aspirante considere pertinentes en función de la especificidad de la unidad curricular o del campo de conocimiento.